



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la realización de la Séptima Semana Mundial de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Vial que se celebra del 15 al 21 de mayo.

MICAELA MORAN

DIPUTADA NACIONAL



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Del 15 al 21 de mayo de 2023 se celebra la Séptima Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial. En tal sentido, desde el año 2007 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) delegó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las comisiones regionales de la ONU la planificación y organización periódica de Semanas Mundiales de Seguridad Vial.

Mediante la Semana Mundial de la Seguridad Vial se busca concientizar acerca de los peligros del exceso de velocidad en las calles y rutas, así como trabajar en las medidas a aplicar para evitar o disminuir el número de muertes y traumatismos, como consecuencia de los accidentes de tránsito.

Las alarmantes cifras sobre el número de muertes por accidentes de tráfico aumentan significativamente en cualquier parte del mundo. Se requiere la aplicación de medidas preventivas y educativas para disminuir la cantidad de muertes y traumatismos generados por esta causa:

En 2023, la campaña por la Semana Mundial de la Seguridad Vial tiene como tema: "Repensar la movilidad". Se quiere fomentar el transporte sostenible, promoviendo los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público. Se han creado las etiquetas #RepensarLaMovilidad, #CallesParaLaVida, #SeguridadVial.

Luchemos por la Vida y Madres del Dolor han sido convocadas a promover esta campaña en nuestro país. Para ello, están realizando diferentes actividades, comenzando el lunes 15 de mayo a las 13:00 en la Avenida Corrientes y Cerrito, CABA, con una caminata con exhibición de pancartas y banners, para visibilizar a la Semana Mundial y sus objetivos.

Anualmente la Organización de las Naciones Unidas emite un lema o mensaje para conmemorar la Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial. Para el año 2021 el tema central fue "Calles para la vida #Love30". A través de esta campaña se pretende concienciar sobre la importancia de respetar los límites de velocidad establecidos para salvar vidas. Estas acciones contribuirán a que las calles sean saludables, ecológicas, seguras y adecuadas para conductores y peatones.



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

En tal sentido, a través de esta iniciativa se promueve implementar a nivel mundial la unificación de un límite máximo de velocidad permitido de 30km/h (20 mph), en áreas urbanas. Para que esto sea posible se requiere contar con el apoyo de las autoridades locales, para su aprobación e implementación.

Algunos de los beneficios que se obtienen en la reducción de los límites de velocidad son los siguientes:

- Protección a las personas que transitan las calles, especialmente los más vulnerables (niños, personas mayores, ciclistas, personas con discapacidad).
- Disminución de las emisiones de carbono de los vehículos, protegiendo el medio ambiente.
- Facilitar la convivencia entre los usuarios de las vías: conductores y peatones.

Por su parte, en el marco de la celebración de la Sexta Semana Mundial de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, en mayo de 2022, se realizó el lanzamiento oficial de la "Década de Acción por la Seguridad Vial 2021-2030". Esta idea, alineada con la Declaración de Estocolmo, fue aprobada previamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 74/299 "Mejora de la Seguridad Vial Mundial".

La visión de esta iniciativa está orientada a prevenir al menos el 50% de las muertes y lesiones por accidentes de tránsito para el año 2030. A tal efecto, se plantea la ejecución de las siguientes acciones, para una mejor seguridad vial en el mundo:

- Mejora del diseño de vías y vehículos.
- Adecuación y actualización de la normativa legal, relativa a los riesgos conductuales (exceso de velocidad, consumo de alcohol) y atención oportuna de emergencia a lesionados.
- Fomento de políticas para el uso de bicicletas y el transporte público, como medios de transporte saludables y amigables con el medio ambiente.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

MICAELA MORAN

DIPUTADA NACIONAL